



Revista Andaluza de Archivos

## **Sistema Provincial de Gestión Documental de Córdoba.** **Presente y futuro / *Provincial System of Records Management*** ***in Córdoba: Present and Future***

Dr. Juan Gregorio Nevado Calero  
Ayudante de Archivo  
Archivo de la Diputación Provincial de Córdoba  
[jgnc01@dipucordoba.es](mailto:jgnc01@dipucordoba.es)

### **Resumen**

El Sistema Provincial de Gestión Documental desarrollado por Eprinsa (Empresa Provincial de Informática, S. A.) con el asesoramiento del departamento de Archivo de la Diputación Provincial de Córdoba, dispone de una aplicación informática con la base de datos ORACLE y soportada en los sistemas operativos UNIX y LINUX. Está basada en la ISAD (G) y acorde con la legislación sobre archivos del Estado y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como con el Reglamento de Archivo de la Diputación de cordobesa y los ayuntamientos de la provincia.

Lleva varios años de uso en la Diputación Provincial de Córdoba y en los ayuntamientos de la provincia cordobesa. Integrada en las aplicaciones de gestión documental de las cuales captura de forma automática y seriada los registros documentales sin que se tenga que realizar ninguna acción por parte del usuario, lo que le aporta un valor añadido a la gestión documental.

Con la puesta en funcionamiento del expediente electrónico, la aplicación de gestión documental se convierte en la única herramienta de interrelación de datos procedentes de las distintas aplicaciones de gestión electrónica de documentos, a la vez que integra esos documentos electrónicos con los datos en formato papel preexistentes.

### **Abstract**

*The Provincial System of Records Management is a complex system developed by EPRINSA, the public enterprise owned by Diputación de Córdoba (provincial government). The whole system has been designed by the institutional archive and is based on an application running*

on an ORACLE data base working under UNIX and LINUX OS. The system is designed following the ISAD (G) and the national, regional and institutional archiving regulations.

The system and application are been using for several years within Diputación de Córdoba and the whole local administration in the province (over 75 municipalities). The application is fully integrated with the rest of back-office applications, allowing to communicate and straightforwardly get all the electronic records produced by them.

Since electronic documents within Diputación are been used from january 2009, the archiving app has been adapted to manage the whole administrative records, being the only tool to foster documents and records generated by the rest of the back-office applications, showing them well integrated with the rest of documents previously generated on paper.

**Palabras clave:** Aplicación informática - gestión documental – archivo - documento electrónico - base de datos

**Keywords:** Electronic application - Document Management - Records Management - Aarchive - Electronic Document - Data bases

## 1. Introducción

En este año de 2011 la Diputación Provincial de Córdoba concluye el proyecto iniciado en 2007 para la puesta en marcha del Sistema Provincial de Gestión Documental, basado en la aplicación de Gestión de Archivo (ARC) desarrollada por Eprinsa, Empresa Provincial de Informática, S. A.



La versión actual, 1.10.09.01, es la correspondiente a septiembre de 2010. La aplicación informática, desarrollada en ORACLE y soportada en los sistemas operativos UNIX y LINUX, está basada en la ISAD (G) y acorde con la legislación sobre archivos del Estado y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como con el Reglamento de Archivo de la Diputación de cordobesa y los ayuntamientos de la provincia.

El archivero es el administrador de la aplicación y cuenta con todas las herramientas para gestionar de forma autónoma su operabilidad.

Podemos decir que es una aplicación informática de gestión documental abierta, a la vez que adaptable a las necesidades de cada entidad local. Se pueden tener integradas varias entidades, por ejemplo: el ayuntamiento, los patronatos municipales, las empresas municipales, etc., todo incluido en una misma estructura documental. Además de varios fondos documentales por cada empresa: archivo general, fondos en depósito, fondos comprados, etc., cada uno con su propio cuadro de clasificación. También dispone de la posibilidad de encuadrar los registros documentales en diferentes ubicaciones, habida cuenta de la realidad cotidiana de espacios de depósito reducidos que quedan llenos de documentación y es necesario ubicar otras unidades de instalación en un lugar diferente.

En cuanto al flujo documental el sistema de gestión diferencia dos momentos en la vida del documento. Se considera como documento temporal el que está registrado en las diferentes unidades administrativas. Las actuaciones que se le realicen no pasan al historial visible por los usuarios propietarios de la unidad documental. Si bien consta una autoría en la base de datos (ORACLE) que puede ser explorada por los programadores de la aplicación, puesto que todo registro tiene una identidad propia (ID), un código individual que le asigna la base de datos. La unidad documental puede ser anulada, para posteriormente poder ser reactivada o bien eliminarse de forma irrecuperable.

Cuando la unidad temporal pasa de la oficina de la unidad administrativa al archivo mediante la transferencia documental la aplicación genera una etiqueta con un código de barras que servirá para identificar ese documento en cualquier actuación posterior (préstamos, devoluciones, control interno, etc.). Todas las acciones que se realicen a la unidad documental quedarán reflejadas en el historial donde podremos conocer la identidad del usuario de la aplicación, el motivo que justifica la actuación de cambio de datos así como el momento en que se ha realizado. Estas acciones solamente las puede realizar el archivero. El personal de las unidades administrativas, una vez que han transferido los documentos, solamente acceden a ellos para hacer búsquedas de datos, listados y consultas. El valor documental de la unidad de instalación transferida es administrativo y el acceso y consulta quedan restringidos al personal de la unidad administrativa titular del documento. Al cumplir el plazo legalmente establecido el archivero modificará las características del acceso. Serán de acceso público o con carácter restringido (privado) según las características de la unidad documental. Los documentos que tengan asignado el acceso con el valor privado, solamente son visibles por el archivero.

## **2. El presente, la actuación en los municipios cordobeses**

Ante la necesidad existente en la mayoría de los ayuntamientos de la puesta en funcionamiento de los archivos municipales, considerándolos como un servicio necesario para el buen funcionamiento de la administración local, se proyectó llevar a través de la Diputación Provincial la herramienta informática, el equipamiento necesario (ordenador, impresora, escáner y lector de códigos de barras) al mismo tiempo que una persona con la formación archivística y de manejo de la aplicación de Gestión Documental.

La Diputación es la responsable del proyecto y por tanto la beneficiaria de la subvención del Servicio Andaluz de Empleo, que mediante la figura de Taller de Empleo, dota económicamente el proyecto, exceptuando el equipamiento informático.

Los ayuntamientos se integran en el proyecto mediante la firma de un convenio de colaboración, comprometiéndose a tener un centro de trabajo adecuado a disposición del personal de taller de empleo y aportando, entre todos, una cantidad que cubra el coste del 16% del valor del equipamiento informático inversión. Siendo la aportación que le corresponde a cada municipio inferior al 1%.

Tras un periodo formativo durante un mes, aproximadamente, donde el alumnado recibe la formación adecuada sobre archivística, digitalización y manejo de la aplicación informática de gestión documental, cada uno emprende la tarea de ser el archivero del municipio del pueblo por el que ha sido seleccionado durante los once meses restantes de vigencia del proyecto.

La Diputación le facilita a los archivos municipales las cajas normalizadas para guardar los documentos, los numeradores y selladores de expedientes, así como las etiquetas identificativas para imprimir los códigos de barras de las unidades de instalación y documentales.

Para poder realizar la actividad de puesta en funcionamiento del proyecto y a la vez desarrollar una labor de una forma más adecuada, la provincia quedó dividida en cuatro sectores, agrupando así el territorio con el criterio de proximidad comarcal, para que por parte de los monitores se hiciera un mejor seguimiento de la labor realizada por los alumnos-trabajadores. Al tener el mapa provincial una fisonomía casi perpendicular, se optó por hacer unas divisiones horizontales, dividiendo del territorio por las comarcas naturales: Los Pedroches, la Sierra y norte del Guadalquivir, la Campiña y la Subbética. Así cada proyecto tiene un número de municipios (incluidas la Entidades Locales Autónomas) muy cercano a la veintena. Además un pequeño grupo de alumnos trabajaría en el Archivo General de la Diputación, completándose así un número adecuado para poder tener éxito en el proyecto.

## 2.1 Arcontes

El primer proyecto de clasificación, ordenación registro y digitalización de los archivos municipales fue el denominado Taller de Empleo Arcontes. A pesar de ser la experiencia piloto, el inicio de la singladura el éxito fue rotundo. Se cumplieron los plazos y se consiguieron los objetivos. Debido a las grandes diferencias entre los archivos municipales la aplicación de gestión documental se convirtió en el eje vertebrador de la actividad documental en los ayuntamientos. Al ser una herramienta desarrollada por Eprinsa, al igual que las demás aplicaciones de gestión: contabilidad, padrón de habitantes y censo electoral, registro general de entrada y salida de documentos, gestión de personal y nóminas, cobros y exacciones, gestión de expedientes de subvenciones, cementerio, etc., no conlleva un sobre esfuerzo por parte de los empleados municipales que ya utilizan esas aplicaciones y pueden exportar sus datos a la aplicación de gestión documental.

Tabla 1. Archivos municipales del Taller de Empleo Arcontes

MUNICIPIO
Alcaracejos
Añora
Belalcázar
Cardeña
Conquista
Dos Torres
Fuente la Lancha
El Guijo
Hinojosa del Duque
Pedroche
Pozoblanco
Santa Eufemia
Torrecampo
Villanueva de Córdoba

Villanueva del Duque
Villaralto
El Viso

Para darle un marcado carácter de permanencia al proyecto el Departamento de Archivo de la Diputación, contando con la colaboración del Servicio de Publicaciones de la Diputación inició la publicación de una revista que recogiera la actividad del Taller de Empleo a la vez que sirviera para que el alumnado del Taller de Empleo y el personal del Archivo publicaran trabajos relacionados con la labor realizada. Esta publicación quedó identificada con el nombre del Taller de Empleo. Además se publicó un estudio de las fotografías del Catálogo Histórico Artístico de la Provincia más representativas de los pueblos integrados en el proyecto.

<b>Reseña bibliográfica de la revista: <i>Arcontes. Cuaderno del Archivo de la Diputación de Córdoba</i>, o (2007).</b>
LÓPEZ CÓRDOBA, Adoración, “Casas consistoriales de la Mancomunidad del Valle de Los Pedroches”, págs. 7-33.
BOLEA ALCAIDE, Iván, PRADOS MORENO, Eva María y SERRANO ALBA, Francisco Jesús, “Documentos de ingreso y salida en los centros de acogida de la Diputación Provincial de Córdoba: análisis documental”, págs. 35-56.
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, María Carmen, “El Palacio de la Merced. Sede de la Diputación Provincial”, págs. 57-76.
MORENO GARCÍA, María, “Los archivos municipales de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches”, págs. 77-127.
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, María Carmen, “La colección de fotografías del Catálogo Monumental de la provincia, en el Archivo de la Diputación de Córdoba”, págs. 129-142.
CORREDOR GAVILÁN, Bartolomé Jesús, “La repoblación forestal en la provincia de Córdoba (1945-1975). Expedientes del Archivo de la Diputación de Córdoba”, págs. 143-164.
JIMÉNEZ CABALLERO, Aurora, MELLADO CALDERÓN, Francisco y SÁEZ DELGADO, Lorena, “Los expedientes de construcciones escolares en el Archivo de la Diputación de Córdoba. Aportación al estudio de una serie documental”, págs. 165-185.
JAÉN GONZÁLEZ, María del Pilar, “Los expedientes de contratación laboral temporal en la Diputación de Córdoba”, págs. 187-203.
MORENO GARCÍA, María, ROMERO SERRANO, Dolores María, JIMÉNEZ CABALLERO, Aurora y DOMÍNGUEZ CLAVELLINO, Antonio Jesús, “Memoria del Taller de Empleo Arcontes”, págs. 205-222.

## 2.2 Codex

Continuando con la tarea emprendida en el año anterior la Diputación de Córdoba presentó el proyecto de un nuevo Taller de Empleo, denominándolo Codex y fue concedido por el Servicio Andaluz de Empleo. En esta ocasión el ámbito espacial donde desarrollar la actividad fue el de la Campiña, la franja central de la provincia.

Tabla 2. Archivos municipales del Taller de Empleo Codex

MUNICIPIO
Almódovar del Río
Baena
La Carlota
Castro del Río
Encinarejo de Córdoba (ELA)
Espejo
Fernán Núñez
Fuente Carreteros (ELA)
Fuente Palmera
Guadalcázar
Hornachuelos
Montalbán de Córdoba
Montemayor
Montilla
Nueva Carteya
Palma del Río
Posadas
La Rambla
San Sebastián de los Ballesteros
Santaella
La Victoria

En este proyecto se incorporaron dos Entidades Locales Autónomas, Encinarejo de Córdoba y Fuente Carreteros. Ambas aprovecharon esta circunstancia para iniciar su singladura como entidad local contando con la herramienta informática de gestión documental a la vez que la presencia del personal necesario para ello. Si importante es para un municipio con siglos de vida contar con un fondo documental organizado y accesible, mucho más lo es para el que está surgiendo para poder afianzar sus señas de identidad a través de la conservación de sus documentos de una manera adecuada.

Además de publicar un libro con la selección de las fotografías del Catálogo Histórico Artístico más significativas de los pueblos integrado en el proyecto se continuó con nuevo número de la revista Arcontes. La reseña de los trabajos publicados es la siguiente:

<p>Reseña bibliográfica de la revista: <b>Arcontes. Cuaderno del Archivo de la Diputación de Córdoba</b>, 2 (2009).</p>
<p>ZAMORA CARO, Juan Antonio, “Apuntes sobre la historia del Archivo Municipal de Palma del Río”, págs. 7-18.</p>
<p>ZAMORA CARO, José Antonio, “Dinamización cultural: la experiencia del Archivo Municipal de Palma del Río”, págs. 19-33.</p>
<p>BAENA FERNÁNDEZ, Sara, GARCÍA MORALES, Sandra y NAJAR TORRES, Eva María, “Estudio de la marca de agua en el fondo documental de Beneficencia del Archivo de la Diputación de Córdoba”, págs. 35-53.</p>
<p>ESCOBAR BENITO, José Manuel, “Estudio sobre el callejero de Hornachuelos a través del padrón de habitantes”, págs. 55-74.</p>
<p>DOMÍNGUEZ CLAVELLINO, Antonio Jesús, LUPIÓN HERNÁNDEZ, María Isabel y RUIZ JURADO, María del Rosario, “Fotografías de actividades corporativas en el Archivo de la Diputación de Córdoba”, págs. 75-96.</p>
<p>MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, María Carmen, “La colección icónica de «Rafael Bernier Soldevilla» en el Archivo de la Diputación de Córdoba”, págs. 97-110.</p>
<p>DÍAZ VILLALBA, María Inmaculada, QUEVEDO GARCÍA, Ainoa y TEJERO DURÁN, Rocío, “La tragedia del niño expósito en la Casa de Maternidad de Córdoba a través de los libros de registro (1800-1850)”, págs. 111-162.</p>
<p>LUQUE ROJAS, Isabel María, “Los archivos municipales de la Mancomunidad de Municipios del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba”, págs. 163-178.</p>
<p>LUQUE ROJAS, Isabel María, “Los archivos municipales de la Mancomunidad de Municipios de la Campiña Sur de Córdoba”, págs. 179-200.</p>
<p>MORENO GARCÍA, María, “Los archivos municipales de la Mancomunidad de Municipios de la Vega del Guadalquivir”, págs. 201-234.</p>
<p>GONZÁLEZ MÁRQUEZ, María Ángeles, “Los dibujos de Martínez Cerrillo en el Archivo de la Diputación de Córdoba”, págs. 235-256.</p>
<p>MORENO GARCÍA, María, “Memoria de exposiciones realizadas en el Taller de Empleo Arcontes”, págs. 257-272.</p>

### 2.3 Tabularium

El tercer proyecto, solicitado y concedido, denominado Talle de Empleo Tabularium abarca los municipios radicados en la Sierra de Córdoba y el Alto Guadalquivir. Además de Algallarín que es una Entidad Local Autónoma. Se continuó con la misma metodología de trabajo. Un periodo de formación de los alumnos-trabajadores durante un mes. En este tiempo aprendieron además de los conceptos de archivística los relacionados con la digitalización así como los conocimientos de la aplicación de Gestión Documental para convertirse en expertos usuarios.

De nuevo se hizo una publicación que contiene una selección de imágenes del Catálogo Histórico Artístico de la Provincia de los municipios integrantes del Taller de Empleo

Tabla 3. Archivos municipales del Taller de Empleo Tabularium

MUNICIPIO
Adamuz
Algallarín (ELA)
Belmez
Los Blázquez
Bujalance
Cañete de las Torres
El Carpio
Fuente Obejuna
La Granjuela
La Guijarrosa
Montoro
Obejo
Pedro Abad
Peñarroya-Pueblonuevo
Valenzuela
Valsequillo
Villa del Río
Villafranca de Córdoba
Villaharta
Villanueva del Rey
Villaviciosa de Córdoba

El número 3 de la revista Arcontes, nos brinda el trabajo de los alumnos-trabajadores del Taller de Empleo Tabularium y del personal del Departamento de Archivo. Ambos reflejan

el contenido de su actividad y se basan en los documentos que han sido estudiados, digitalizados y registrados en la aplicación de Gestión Documental. La reseña bibliográfica es la siguiente:

Reseña bibliográfica de la revista: <b>Arcontes. Cuaderno del Archivo de la Diputación de Córdoba</b> , 3 (2010).
ZAMORA CARO, Juan Antonio, “Apuntes sobre la historia del Archivo Municipal de Palma del Río”, págs. 7-18.
ORTEGA JURADO, Verónica, “Canalización y navegabilidad del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla a través de un estudio de Rafael Navarro de 1872”, págs. 5-29.
BARRA REBOLLO, Rosario, “El municipio de Valsequillo durante los años 1939-1945. Aproximación a su historia desde el estudio de las actas capitulares”, págs. 31-44.
JIMÉNEZ CABALLERO, María, “El sistema tributario en las haciendas provinciales. La Diputación de Córdoba”, págs. 45-74.
LARREA CASTILLO, Isabel y PIJUÁN SÁNCHEZ, Jesús, “Expedientes de limpieza de sangre de los cofrades de las Santa Caridad en el Archivo de la Diputación de Córdoba”, págs. 75-119.
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, María Carmen y BERNARDO MARTÍNEZ, María Carmen de, “Fuentes para el estudio del Sexenio Revolucionario (1868-1874) en la provincia de Córdoba en el Archivo de la Diputación”, págs. 121-148.
GONZÁLEZ MÁRQUEZ, María Ángeles, “La provincia de Córdoba en los dibujos de Rafael Bernier Soldevilla”, págs. 149-180.
CAMACHO RUIZ, Raúl, “La Universidad Católica de Córdoba, un proyecto fallido”, págs. 181-218.
LUQUE ROJAS, Isabel María, “Los archivos municipales de la Mancomunidad de Municipios del Alto Guadalquivir”, págs. 219-250.
MORENO GARCÍA, María, “Los archivos municipales de la Mancomunidad de Municipios del Valle del Guadiato”, págs. 251-281.
DOMÍNGUEZ CLAVELLINO, Antonio Jesús, “Procedimientos fotográficos en el Archivo de la Diputación de Córdoba”, págs. 283-306.
ORDÓÑEZ GUERRA, Joaquín y RUIZ GÓMEZ, María Teresa, “Seis planos inéditos de edificios provinciales cordobeses de 1870”, págs. 307-331.
CANO FERNÁNDEZ, Adelina, “Título de compra de la jurisdicción civil y criminal que a esta villa de Belmez se hizo por el señor D. Felipe II en San Lorenzo el Real del año 1597”, págs. 333-339.

CASADO DOMÍNGUEZ, Ana Belén, “Memoria de la exposición «Vivencias» realizada en Guadalcázar”, págs. 341-352.

ZAMORA CARO, Juan Antonio, “Memoria de la exposición «La realidad detenida en el tiempo» realizada en Palma del Río”, págs. 353-356.

LUQUE ROJAS, Isabel María, “Memoria de la exposición «Evolución y tradición en la Semana Santa de Baena» realizada en Baena”, págs. 357-365.

## 2.4 Vestigium

El territorio más meridional de la provincia está constituido por la Subbética y en el están desarrollando su actividad los alumnos-trabajadores del Taller de Empleo Vestigium, que corresponde a este año de 2011. En esta ocasión contamos con la presencia de Castil de Campos que es una Entidad Local Autónoma, dependiente de Priego de Córdoba.

Tabla 4. Archivos municipales del Taller de Empleo Vestigium

MUNICIPIO
Aguilar de la Frontera
Almedinilla
Benamejí
Cabra
Carcabuey
Castil de Campos (ELA)
Doña Mencía
Encinas Reales
Fuente Tójar
Iznájar
Lucena
Luque
Monturque
Moriles
Palenciana
Priego de Córdoba
Puente Genil
Rute
Zuheros

Con seguridad que se conseguirán los objetivos, como en los años anteriores, tenemos experiencia y ánimo para afrontar esta última etapa para completar la actividad en toda la provincia.

### 3. El futuro, el reto de la documentación electrónica

Con total seguridad estamos inmersos en un nuevo mundo administrativo y por tanto es también un nuevo mundo de los documentos. Tenemos que hacer convivir los pergaminos y la firma electrónica, la letra procesal encadenada y el documento electrónico. Lo importante es que seamos capaces de ofrecer a la sociedad, dentro de un tiempo, un fiel reflejo de la gestión documental, de igual manera que a nosotros nos la dejaron los que nos precedieron.

Debemos llegar a un consenso que nos una, que compartamos la misma idea de servicio en todos los archivos: dejar fielmente reflejo de lo que es y hace la institución.

Para ello contamos con una legislación que nos dirige a una nueva situación de relación Administración y administrado. Donde la tecnología informática se ha puesto al servicio de una nueva forma de interrelacionar la gestión. La accesibilidad a los documentos ha cambiado, la red informática abre a toda la sociedad los documentos de acceso libre. Además de la posibilidad de la autenticación mediante claves de acceso y controles de firma digital el interesado puede acceder a los expedientes administrativos que le afecten.

Pero debemos darle solución a una nueva forma de gestión documental, que mientras no cambie es la firma digital como garante de la autenticidad del documento, al mismo tiempo de su carácter como original. Este original y auténtico puede ser reproducido mediante aplicaciones informáticas de gestión para que sea leído, ya sea impreso o en la pantalla de un ordenador.

El archivero es quien debe intervenir en esta etapa final de la gestión documental para conseguir que la custodia de los documentos electrónicos tenga el mismo resultado que los antiguos documentos contenidos en soportes, hasta ahora tradicionales. La veracidad y fiabilidad de los documentos tradicionales queda demostrada mediante la aplicación de la paleografía, diplomática, etc. Pero ahora, tenemos un nuevo problema que se plantea cuando la veracidad y fiabilidad de los documentos electrónicos es el resultado de la combinación de varios elementos, que concatenados y vistos de forma diacrónica, dan como elemento final un documento único que contiene los elementos de validación incorporados.

La aplicación de Gestión Documental de la Diputación de Córdoba está diseñada para que capture de forma automatizada el expediente electrónico. Para ello se ha mantenido el criterio de Unidad Administrativa como generadora, en el programa de archivo, de documentos de oficina. Son generados estos documentos de oficina como un documento electrónico compuesto por uno o varios expedientes, que en formato pdf quedan paginados y validados por las firmas electrónicas de los tramitadores. De esta manera se dispone de una doble realidad documental, por una parte está la gestión administrativa

que siguiendo la norma procedimental que le afecta a cada tipo de expediente tiene su reflejo en las aplicaciones de gestión administrativa y por otra está la concreción de toda la tramitación en una imagen mediante la visualización en un formato estandarizado como el conocido pdf.

Al tener un único formato de visualización del documento digital, cuando surja la necesidad de migrar a nuevos formatos, se podrá hacer de una forma unitaria y masiva, evitando pérdidas documentales.

Hemos solucionado el problema de la integración del tradicional cuadro de clasificación orgánico-funcional para adaptarlo al expediente electrónico de la forma más simple posible.

En la aplicación de gestión del expediente electrónico los usuarios están vinculados a un Departamento, cada Departamento dispone para la tramitación de los expedientes de bandejas que son como lugares de tramitación del expediente. El circuito de tramitación de un expediente empieza en una bandeja, y va realizando su circuito, circulando, siguiendo el procedimiento que le afecta según las características propias de su tipología, por varias bandejas. Al quedar concluido se le añade la fecha final y queda archivado en la aplicación de Gestión de Archivo en una unidad de instalación que a su vez queda vinculada al departamento que ha tramitado el expediente.

Para que se integre este documento dentro de la estructura del cuadro de clasificación hemos vinculado cada tipo de expediente electrónico con una entrada del cuadro de clasificación. De esta manera diferenciamos los documentos tradicionales de los electrónicos. Tal vez no se muy ortodoxa la solución, según las archivística, pero hemos considerado que es más apropiado darle un tratamiento individual al documento electrónico.

# arch-e

Revista Andaluza de Archivos

**Nº 4, junio 2011**

#### Consejo Asesor

Amparo Alonso García  
*Archivo Histórico Provincial de Sevilla*  
María José de Trías Vargas  
*Archivo Central Consejería de Educación*  
Antonia Heredia Herrera  
Joaquín Rodríguez Mateos  
*Archivo General de Andalucía*  
Maribel Valiente Fabero  
*Unidad de Coordinación @rchivA*  
Ana Verdú Peral  
*Archivo Municipal de Córdoba*

#### Redacción

Ana Melero Casado  
Mateo Páez García  
José Antonio Fernández Sánchez  
Javier Lobato Domínguez

Dirección Postal  
**Arch-e: Revista Andaluza de Archivos**  
Dirección General del Libro, Archivos y  
Bibliotecas  
Consejería de Cultura  
C\ Conde de Ibarra, 18  
41004 Sevilla  
[arch-e.dqlab.ccul@juntadeandalucia.es](mailto:arch-e.dqlab.ccul@juntadeandalucia.es)

#### Derechos de autor

El contenido de la revista se encuentra protegido por la ley de propiedad intelectual. Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de su propiedad intelectual.

ISSN 1989-5577  
Edición JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura  
2009 © de la Edición JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura